

CIRCULAR No.

5012

(21 FEB 2025)

PARA: LÍDERES DE LÍNEA Y PERSONAL DE LA SUBDIRECCIÓN DE MANEJO DE DESASTRES

DE: Subdirección de Manejo de Desastres

ASUNTO: Implementación del nuevo proceso de contratación a través de AppSheet

Saludo,

Estimados colaboradores,

En atención a la optimización de los procesos administrativos y con el propósito de mejorar la eficiencia en la contratación de personal dentro de la Subdirección de Manejo de Desastres, se ha implementado un nuevo modelo basado en herramientas digitales a través de la plataforma AppSheet.

Este nuevo modelo de contratación estará estructurado en cuatro aplicaciones interconectadas, cada una con funciones específicas que permitirán una gestión ágil y transparente. A continuación, se detalla el proceso y la funcionalidad de cada una:

SOLCONTOPS:

- Exclusiva para los líderes de línea.
- Permite registrar y solicitar la contratación de personal bajo su supervisión.

SUBDIRECTOR APPS:

- Aplicación de uso exclusivo del Subdirector.
- Aprueba o rechaza las solicitudes de contratación generadas en SOLCONTOPS.

CONGENESIS:

- Gestiona la asignación del abogado encargado del proceso contractual.
- Realiza el seguimiento y control de cada contratación.
- Desde esta aplicación se realiza la solicitud formal de documentos al contratista.
- Todos los abogados de prestación de servicios deberán gestionar el proceso por este medio. No podrán eliminar registros y todo el proceso deberá ser gestionado

exclusivamente en esta plataforma. No se recepcionará documentación por ningún otro medio.

DOCQUEST:

- Aplicación destinada a los nuevos contratistas.
- Permite a los contratistas diligenciar su información personal y adjuntar los documentos requeridos para su vinculación.
- El contratista contará con un plazo máximo de nueve (9) días para completar este proceso.
- El cargue de la documentación se realizará exclusivamente a través de esta aplicación. No se aceptarán documentos por ningún otro canal.
- El cargue de la documentación se realizará exclusivamente a través de esta aplicación. No se aceptarán documentos por ningún otro canal.

Se solicita a todos los involucrados familiarizarse con el uso de estas aplicaciones y garantizar el cumplimiento de los plazos establecidos para cada etapa del proceso. La correcta utilización de esta nueva metodología garantizará una mayor transparencia y eficiencia en la gestión de contrataciones dentro de la Subdirección.

En los próximos días se realizarán capacitaciones por equipo de trabajo para ampliar la información sobre el funcionamiento de las aplicaciones.

Ante cualquier falla en estas aplicaciones o para cualquier inquietud o requerimiento de soporte, por favor comunicarse directamente con sergio.avila@gestiondelriesgo.gov.co.


RICARDO HURTADO CHACON

Subdirector para el Manejo de Desastres

Elaboró: Sergio Avila-SMD

Revisó: Julieth Arrieta-Líder de contratación SMD 
Hernando Garcia-líder planeación-SMD 